

ACTA NÚMERO 95  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
18 DE AGOSTO DE 2017

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día viernes 18 dieciocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma por un término de diez días hábiles, contados a

Hoja 1 de 5 Del Acta 95 de fecha 18 de Agosto de 2017.

Ramírez  
Fabiola

Cruz

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León a los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García Nuevo León.
- II. Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.
- III. Reglamento de Anuncios del Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido y al no existir dudas al respecto, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación el Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición de los Reglamentos, por un término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, respecto de los 03 tres reglamentos antes mencionados.

Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma por un término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León a los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García Nuevo León.
- II. Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.
- III. Reglamento de Anuncios del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO.- Instruir al Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal y al Síndico Segundo del Ayuntamiento Israel Ibarra Mancilla, para suscribir la convocatoria de Consulta Pública Ciudadana dentro del proceso para la aprobación y expedición de los 03 tres reglamentos referidos en el acuerdo primero.

Hoja 3 de 5 Del Acta 95 de fecha 18 de Agosto de 2017.

*César*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*Severa Cantú Villarreal*

*2017  
F. 18/08/17*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

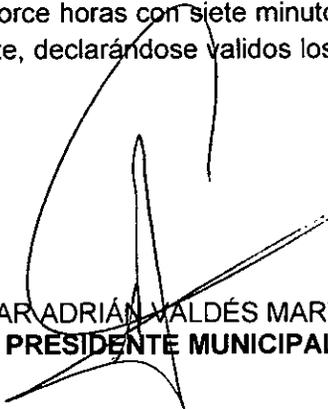
*[Signatures]*

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

TERCERO.- Disponer la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de la convocatoria de Consulta Pública Ciudadana dentro del proceso para la aprobación y expedición de los 03 tres reglamentos referidos en el acuerdo primero.

CUARTO.- Instruir al Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal para que gestione la publicación de la convocatoria de Consulta Pública Ciudadana dentro del proceso para la aprobación y expedición de los 03 tres reglamentos referidos en el acuerdo primero.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del mismo día 18 dieciocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

  
CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

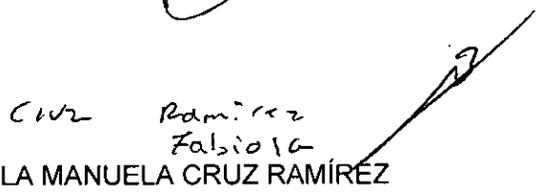
  
HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO  
PRIMER REGIDOR

  
ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA

  
SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR

  
ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA

  
HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR

  
Cruz Ramirez  
Fabiola  
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA

*Hoja 4 de 5 Del Acta 95 de fecha 18 de Agosto de 2017.*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



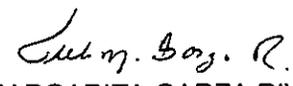
HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR



SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA



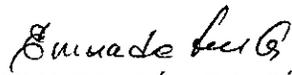
GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA  
REYNA  
NOVENO REGIDOR



TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA



REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA



EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA



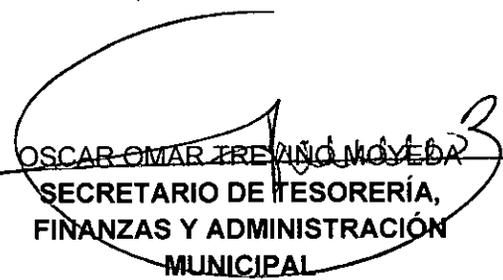
AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERA



ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO



SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL